



Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

AYUNTAMIENTO DE SELVA

12719 *Convocatoria pública para constituir una bolsa de trabajo para proveer interinamente con contrato laboral, posibles vacantes de jefe de Servicios de Mantenimiento del Municipio de Selva*

ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, DE 11 DE JULIO DE 2014, REFERENTE A LA CONVOCATORIA PUBLICA PARA CONSTITUIR UNA BOLSA DE TRABAJO PARA PROVEER INTERINAMENTE CON CONTRATO LABORAL, POSIBLES VACANTES DE JEFE DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DEL MUNICIPIO DE SELVA

Convocatoria para la constitución de una bolsa de trabajo de jefe de Servicios de Mantenimiento por el sistema de concurso-oposición libre.

Conforme a las bases específicas que integran el expediente núm. 35/2014.

El plazo de presentación de instancias es de quince días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOIB y en el tablón de anuncios municipal.

En la página web del Ayuntamiento de Selva (www.ajselva.net), se han publicado íntegramente las bases específicas que rigen la presente convocatoria.

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Selva y en la página web.

Selva, 14 de julio de 2014

El alcalde

Joan Rotger Seguí

